



Defensor del Pueblo

Resolución de 17 de marzo de 2015, de la Defensora del Pueblo, por la que se designa la Comisión de valoración que ha de calificar el procedimiento para la selección de Técnico especialista en Administración y Empleo público, convocado por Resolución de 24 de febrero de 2015.

En virtud de lo establecido en la base quinta de la Resolución de 24 de febrero de 2015, por la que se convoca procedimiento para la selección de Técnico especialista en Administración y Empleo público (*BOE* núm. 52, de 2 de marzo de 2015), he resuelto nombrar integrantes de la Comisión de valoración que calificará el procedimiento a las siguientes personas:

Presidente: D. José Manuel Sánchez Saudinós, Secretario General del Defensor del Pueblo.

Vocales:

- D^a Carmen Comas-Mata Mira, Directora del Gabinete Técnico de la Defensora.
- D^a Marta Isabel Kindelán Bustelo, Técnica Jefe del Gabinete de la Adjuntía Segunda.
- D. Joaquín Trillo Álvarez, Técnico Jefe del Área de Empleo, Educación y Cultura.
- D. Manuel Barros Llorente, Técnico Jefe adscrito al Gabinete de la Defensora.
- D^a Beatriz Esteban Añover, Funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Secretario: D. Amador Fernández Bordajandí, Técnico adscrito a la Secretaría General, con voz y voto.

Soledad Becerril